



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA F.C. DE BOLOS DE 20 DE JUNIO DE 2016.

ASISTENTES

POR LA JUNTA DIRECTIVA F.C.B.

D. FERNANDO DIESTRO GÓMEZ
Presidente

D. JOSÉ ÁNGEL HOYOS PEROTE
Vicepresidente

D. FERNANDO DE LA TORRE RENEDO
Vocal

D. JOSÉ MANUEL IGLESIAS GIL
Vocal

D. JOSÉ ANTONIO MAZAS PALACIO
Vocal

D. GERMÁN SOLANA GARCÍA
Vocal

Secretario

D. JUAN A. AMENÁBAR PÉREZ

ESTAMENTO DE PEÑAS = 17

PB CASA SAMPEDRO

PB LA CARMENCITA

PB LA LLAMA

PB LA PORTILLA

PB LA RASILLA

PB MARCOS MAZA

PB OREJO

PB PEÑACASTILLO

PB PONTEJOS

PB PUERTAS ROPER

PB RIOTUERTO

PB RTE. EL CASERÍO

PB TORRELAVEGA

PB VELO

PB ZB CALIXTO GARCÍA

PP ESTRADAS

PP SERRUCHO

ESTAMENTO DE JUGADORES = 2

CONDE CASTILLO, Ceferino

RIANCHO PALAZUELOS, José Manuel

ESTAMENTO DE ÁRBITROS = 1

BARQUÍN GARCÍA, César

En Santander, Aula Madera de Ser de la F.C. de Bolos, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veinte de junio de dos mil dieciséis, se reúnen los miembros de la Asamblea General que al margen se reseñan para tratar el único punto del Orden del Día, tomándose el siguiente ACUERDO:

1º.- Aprobar el Reglamento Electoral que regirá el proceso de Elecciones a Miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Cántabra de Bolos. fijando los porcentajes de representación de estamentos de la Asamblea en la proporción siguiente:

- Representantes de Peñas	=	27 Peñas	(54%)
- Representantes de Jugadores	=	17 Jugadores	(34%)
- Representantes de Árbitros	=	6 Árbitros	(12%)

Fue ratificado por unanimidad, indicándose que queda sujeto a las modificaciones que, por subsanación de deficiencias, establezca la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, sin que sea precisa una nueva convocatoria de la asamblea para su aprobación.

Y sin más asuntos que tratar concluye la Asamblea a las veinte horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de la que como Secretario redacto y firmo el presente Acta en Santander a veinte de junio de dos mil dieciséis.

EL SECRETARIO

Fdo. JUAN A. AMENÁBAR PÉREZ

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo. FERNANDO DIESTRO GÓMEZ